

**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE****ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación.**

El Decreto 333/2011, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, atribuye al Servicio de Comercialización y Calidad Agroalimentaria las competencias respecto a las sociedades agrarias de transformación. Habiéndose procedido a la inscripción de la sociedad agraria de transformación descrita en el párrafo siguiente en el Registro de sociedades agrarias de transformación en Aragón, constituida ésta conforme al Decreto 15/2011, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las Sociedades Agrarias de Transformación en Aragón, resulta procedente dar publicidad a tal hecho conforme al artículo 14.3 del citado reglamento.

Sociedad Agraria de Transformación número 192 ARA, denominada "Delshifrut", con domicilio social en autovía Aragón, km. 273 - La Almunia de D.^a Godina (Zaragoza), de duración Indefinida, cuyo objeto social es producción y comercialización de frutas de pepita y hueso, verduras y hortalizas, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma de Aragón. El capital social es de tres mil euros (3.000'00 euros) y responsabilidad frente a terceros limitada. Está constituida por 45 socios y su junta rectora figura compuesta por María Yolanda Nonay Tabuenca, NIF: 17446446-A, Presidente, Felipe Ivan Nonay Tabuenca, NIF 17446447, Secretario, y Francisco Manuel Nonay Tabuenca, NIF: 17446274 S. Vocal. Inscrita el 5 de agosto de 2014.

Zaragoza, 5 de agosto de 2014.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Luis Miguel Albarrán González-Urria.